



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

31 de julio de 2018
DM-MAG-582-2018

Señor
Carlos Elizondo Vargas
Secretaría de Consejo de Gobierno

Estimado señor:

Con el agrado de saludarlo y de conformidad con lo dispuesto por la Directriz Presidencial 006-MP, me permito solicitar la debida autorización de salida del país para el señor Viceministro de Agricultura y Ganadería Bernardo Jaen Hernández, para que asista a la 93° Reunión Anual de la Comisión Interamericana del Atún Tropical y sus Órganos Subsidiarios, de la cual Costa Rica es Estado Miembro Cooperante, a realizarse del 23 al 31 de agosto en California, Estados Unidos.

En estas reuniones se acuerda las resoluciones de conservación del recurso atunero y especies afines en todo el Océano Pacífico Oriental. En virtud de lo anterior, resulta importante la presencia de Costa Rica en esta actividad, en el tanto las medidas que se adopten tienen incidencia directa en nuestras pesquerías pelágicas y en los recursos pesqueros del país, que se ubican en el área de la Convención CIAT

Nuestra participación tiene por objeto lograr la adopción de las medidas de conservación y otras medidas de ordenación, de conformidad con las recomendaciones del Staff Científico de la Comisión, así como proteger y ejercer la defensa de los intereses nacional del país, en lo referente al recurso atunero.

Es importante indicar que los gastos por pasaje aéreo, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por la CIAT.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Mj/ma